



EMBAJADA DE ISRAEL

COMUNICADO DE LA EMBAJADA DE ISRAEL

Israel se incorpora a la OCDE como miembro de pleno derecho

10 de Mayo de 2010

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha aprobado la incorporación de Israel como país miembro de pleno de derecho. El ingreso de Israel fue aprobado de forma unánime por los 31 países miembros de la organización reunidos en París el pasado 10 de mayo.

La admisión de Israel en este selecto grupo formado por los países más desarrollados representa un reconocimiento de los logros de Israel, de la importancia de su economía y a sus posibilidades de contribuir a la estructura de la organización y a la economía mundial.

El proceso de incorporación ha estado dirigido por un equipo del Ministerio de Exteriores. Otro equipo, especializado en temas técnicos, estuvo bajo la dirección del Ministerio de Finanzas. Con el objetivo de desarrollar al máximo las relaciones, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel está formando la delegación de Israel en la OCDE, que estará ubicada en París, dentro del edificio de la Embajada de Israel en Francia. El actual Embajador ante la UNESCO será nombrado Embajador ante la OCDE.

La incorporación a la OCDE servirá de impulso a la economía israelí y contribuirá a la mejora de la imagen del país. Asimismo, ayudará a un mejor funcionamiento de diversos sectores de la sociedad y de la economía, como medio ambiente, educación, empleo y otras.

El gobierno de Israel se ha comprometido a seguir trabajando para adecuar su normativa a los niveles establecidos para sus miembros y se someterá a las inspecciones establecidas por la organización.

Más información (en inglés):

Comunicado del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel.
Rueda de prensa del Primer Ministro Benjamin Netanyahu.

Departamento de Prensa

Embajada de Israel

<http://embassies.gov.il/madrid>

Madrid, 13 de mayo de 2010